

- DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI (PLATERO SANZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/000527); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/000691); SOCIALISTA (números de expediente 212/000453 y 212/000490) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000434).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión con la comparecencia de doña Pilar Platero, presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, para exponer el presupuesto de su empresa y de las que de ella dependen.

Tiene la palabra la señora Platero.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Platero Sanz): Muy buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados. Es la primera vez que comparezco en esta Comisión como presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. En ocasiones anteriores con motivo de los presupuestos, había comparecido como subsecretaria del Ministerio de Hacienda.

Antes de pasar a comentar las principales cifras de nuestro presupuesto del Grupo SEPI, querría hacer una breve introducción porque creo que es bueno –ya he señalado que es la primera vez que comparezco como presidenta de la SEPI– ya que luego vamos a poder interpretar mucho mejor los números que a continuación les voy a facilitar. Quiero hacer una breve intervención señalando cuál es la composición de SEPI, qué criterios -apenas llevo cinco meses en este puesto- debo tener en cuenta a la hora de la gestión del grupo, les quería trasladar estas ideas de una forma muy breve y después empezaremos a hablar, como señalaba, de los principales partidas del presupuesto.

La SEPI se creó en un marco de racionalización del sector público, continuamente ha estado en todos los procesos de reestructuración del sector público empresarial. Se crea en el año 1995, se subroga así en los bienes, los derechos y las obligaciones del antiguo INI, que había sido creado en 1941, y también del Instituto Nacional de Hidrocarburos, que había sido creado cuarenta años después, en 1981; por tanto la SEPI tiene ya un bagaje histórico de más de setenta y cinco años. SEPI es una entidad en continua evolución, vemos cómo en los

años noventa reduce sensiblemente su perímetro en cuanto que se enajenan participaciones que tiene en distintas empresas, son unos procesos de privatización; se entiende que hay determinadas empresas del grupo que están en disposición de competir en el mercado y, por tanto, pasan a desarrollar su actividad en el sector privado. Pero lejos de suponer esta circunstancia un vaciamiento de competencias de la SEPI, SEPI demostró su utilidad como gestor profesionalizado y además aglutina otras agencias o sociedades en su ámbito, por ejemplo, la Agencia Industrial del Estado o la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales conocidas como Seppa. No voy a contar toda la historia desde los años a los que me estoy refiriendo hasta ahora mismo, únicamente creo que es muy importante recordar que en el año 2012 se incorpora al Grupo SEPI, dentro también de un proceso de racionalización y reestructuración del sector público empresarial y fundacional estatal, la Sociedad de Correos y Telégrafos.

¿Qué es la SEPI hoy día? Primero me voy a referir a su composición. SEPI está presente con una participación mayoritaria en diecisiete sociedades participadas. Aquí también tengo que hacer una mención a Enresa porque si bien SEPI tiene únicamente una participación del 20 %, el 80 % restante corresponde a Ciemat, por una serie de acuerdos anteriores de los ministros correspondientes y de los presidentes de SEPI, viene a ejercer las funciones y las competencias que le atribuye La ley de creación de SEPI de 1995 respecto a la planificación, seguimiento, control, etcétera, del ámbito del Grupo SEPI. En el Grupo SEPI también tenemos una fundación con diversas actividades, destacaría aquí que es la concesión de becas de formación para jóvenes estudiantes y recién licenciados, previos convenios con importantes empresas de nuestro país, lo que facilita el acceso posterior al mercado laboral, ya en su actividad de trabajo en las correspondientes empresas, es una experiencia que cuenta con treinta y siete años. Quiero hacer otra mención que es una particularidad, y es que SEPI es también tenedora desde el año pasado, desde 2016, del cien por cien de las acciones de la Corporación Radio y Televisión Española, si bien como ustedes saben, por la propia Ley de televisión, el control de radio y televisión en el nombramiento de sus principales responsables es competencia de su consejo; por tanto, aquí no hay ninguna intervención por parte de SEPI. SEPI tiene también una participación minoritaria en ocho empresas de las cuales seis cotizan en Bolsa, me estoy refiriendo a Airbus, AEG, Ebro Foods, Enagas, Indra y Red Eléctrica; las otras dos sociedades que no cotizan pero en las que tenemos esa participación minoritaria serían Alestis e Hispasat. Finalmente tenemos también un amplio número de sociedades participadas indirectamente,

simplemente les voy a facilitar el número: son treinta sociedades mercantiles públicas y cincuenta privadas.

Esta es la composición del Grupo SEPI pero no podemos hablar de notas características en cuanto a su actividad, es una actividad muy heterogénea la que vienen a realizar estas empresas, estas sociedades, al igual que tampoco hay una identidad en cuanto a su tamaño. Hay otra característica que es muy importante que me gusta resaltar -y estoy segura de que posteriormente en mi intervención y en las preguntas voy a reiterar- que es el carácter de cohesión territorial que tiene SEPI; SEPI con sus empresas está presente en todo el territorio nacional, es algo muy importante para que veamos también la importancia y la relevancia de la actuación de las empresas del Grupo SEPI. Señalaba que la actividad es muy heterogénea porque vemos empresas que compiten en mercado, podríamos nombrar aquí a Navantia, Aensa, Enusa o a Cetarsa. Luego hay otras que tienen un marcado servicio o interés público, está el caso claro de Correos, que presta el servicio postal universal en todo el territorio español. Pero también en este apartado incluiríamos la propia Corporación Radio y Televisión Española, a la Agencia EFE, al Grupo Mercasa o a Saeca. Luego tenemos una serie de sociedades que son medio propias por parte de la Administración, está el supuesto de Tragsa. Ya saben que Tragsa tiene una gran variedad de actuaciones, únicamente remarcaría la de protección del medio ambiente o la prevención de incendios junto a Sepides como gestora inmobiliaria, o Cofivacasa, que se encarga de una gestión ordenada de procesos de liquidación de empresas dentro del propio Grupo SEPI o de otras empresas. Señalaré asimismo en este ámbito la antigua Rumasa, de cuya liquidación se está ocupando Cofivacasa por encargo de la Dirección General de Patrimonio del Estado. Hay otras sociedades que están procurando ahora una diversificación de actividades en cuanto que van abandonando la actividad tradicional que históricamente han venido desarrollando por imperativo de la normativa europea, me estoy refiriendo en este caso a Hunosa o a Mayasa. Como ven, es muy variado lo que hacen las empresas del holding SEPI.

Y como señalaba antes, también tenemos una gran disparidad en cuanto al tamaño de nuestras empresas. Tenemos Correos –nuevamente tengo que señalar a Correos– con una plantilla de 57 000 trabajadores, o el caso de Tragsa, que ya supera los 11 500, o Navantia con 5500 trabajadores. Y junto a estas empresas que estoy mencionando también tengo que mencionar que hay otras que no llegan a los cien trabajadores en su plantilla como es por ejemplo el Hipódromo de la Zarzuela o Saeca, por eso les decía que era muy dispar la composición del Grupo SEPI.

Creía que era conveniente que primero les comentase esta composición porque luego cuando hablemos de números agregados consolidados sabremos que detrás existe toda esta heterogeneidad en cuanto a las actividades que desarrolla nuestro grupo, nuestras empresas. Pero también les decía que quería comentar lo que yo creo que deben ser los objetivos a cumplir por el Grupo SEPI que en general serían compartidos por lo que yo considero que debe ser una empresa pública.

Como sociedad, como empresas tenemos una máxima que es conseguir por supuesto la mayor rentabilidad, tenemos unas participaciones mayoritarias y unas participaciones minoritarias, incluso, como ya señalaba, de algunas de las sociedades que cotizan en Bolsa y está claro que debemos procurar obtener la máxima retribución al capital público que hay en esas empresas.

Está claro que debemos buscar una rentabilidad de carácter económico. Pero junto a esta máxima que podemos compartir con cualquier otra sociedad, no tenemos que olvidar que tenemos un apellido: somos sociedad pública. Por lo tanto, la rentabilidad de nuestras empresas no solamente se tiene que medir en términos económicos, sino también en términos sociales. La Sepi es un instrumento de política económica del Gobierno que tiene que seguir las directrices que le marca esa política económica. Y, sobre todo, lo que debemos procurar dentro de ese marco de la política económica es el crecimiento. Por eso, decía que era muy importante lo que he señalado anteriormente sobre que estamos presentes en todas las comunidades autónomas, en todas las provincias, y ese crecimiento económico tiene que llevar aparejado una creación de empleo. Es importante la actividad que venimos desarrollando, porque no solamente creamos empleo en nuestras sociedades, sino que también creamos empleo en las industrias auxiliares; se genera un importante empleo de carácter inducido. Tenemos que tener en cuenta que la plantilla del Grupo Sepi se eleva a 73 000 empleados, con lo cual, aplicando los parámetros de cálculo del empleo inducido, estamos hablando de 245 000 empleos. Esta es la gran responsabilidad de estar al frente del Grupo Sepi. Como señalaba, nuestras empresas están en todas las comunidades autónomas, está claro que aquí hay que nombrar a Correos, Navantia, Tragsa, Sepides, y tienen una encomienda de procurar el desarrollo económico en diversas áreas de nuestra geografía, en especial en aquellas que precisamente este carácter está más marcado en algunas de nuestras empresas y que muestran unos datos económicos más desfavorables, incluso en zonas en las que las tasas de paro, sobre todo de paro juvenil, son las más elevadas de nuestro país.

Después de haberles comentado la composición del Grupo Sepi y de los objetivos que debe cumplir nuestro *holding*, voy a pasar ya a hablar de los datos del presupuesto. No puedo olvidar que estoy en una comparecencia con motivo de los presupuestos para 2017. Las previsiones que tenemos son alcanzar unos ingresos, un importe neto de la cifra de negocios, de 4500 millones; para ser exactos de 4446 millones. Pero quería llamar su atención sobre este número que les acabo de facilitar, porque en realidad el 83 % de esos ingresos estimados se concentran en tres empresas. En primer lugar, Correos. La cifra de negocios de Correos es de 1769 millones; a continuación, tenemos a Navantia con 1207; y, finalmente, Tragsa, con 750.

Una vez que he hablado de los ingresos, tenemos que ver la contrapartida, los gastos. La principal partida de gastos en el presupuesto consolidado del Grupo Sepi son los gastos de personal. Ya señalaba anteriormente que tenemos una plantilla de 73 000 trabajadores y, por lo tanto, consecuencia de este elevado número de trabajadores, hemos dispuesto como gasto –por las retribuciones de esos 73 000 trabajadores– 2443 millones. Aquí la más relevante es la aportación de Correos que será de 1420 millones de euros. El resto de las partidas de gasto son unos 2600 millones; y, dentro de este conjunto de gastos que acabo de aglutinar en una partida única de 2600, destacan, sobre todo, los aprovisionamientos, que se van a elevar a 1625. En este caso, quiero llamar la atención sobre las compras que se estima que va a realizar Navantia, y que se elevan a 732 millones.

Estas cifras que acabo de facilitarles, 4500 millones de ingresos, unos gastos de 2600 millones, más una partida de 2443, que nos cubren las retribuciones de personal, está claro que arroja unas pérdidas. Estas pérdidas se ven atenuadas por los 180 millones de ingresos financieros que esperamos obtener, y los 280 millones como la participación en beneficios de las sociedades que no consolidan con nosotros y que están puestas en equivalencia. Ello nos arroja unas pérdidas para el Grupo Sepi estimadas para el próximo año, de acuerdo con la documentación que les ha sido repartida y que figuran en el libro amarillo, de 149 millones.

He simplificado la estructura del presupuesto del grupo consolidado, pero me gustaría llamar también la atención sobre una de las partidas, que son las inversiones del Grupo Sepi. Está previsto que el grupo destine 242 millones a inversiones. Es un incremento del 55 % respecto al año pasado, en que esta cifra de inversiones era de 155. Vuelvo a recalcar que estas inversiones se van a producir en todas las comunidades autónomas, y vuelvo a recalcar el instrumento Sepi como factor que favorece la cohesión territorial de nuestro país.

Les he comentado las principales cifras del presupuesto y sus principales partidas, pero yo creo que ahora lo más fructífero serán las preguntas que ustedes me quieran realizar sobre nuestro conjunto de empresas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Platero.

Para realizar preguntas y manifestar la posición de su grupo parlamentario, empezamos por el orden habitual. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Galeano.

El señor **GALEANO GRACIA**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Platero. En primer lugar, quiero manifestarle, en nombre de mi grupo y en el mío propio, el agradecimiento por su comparecencia en esta Comisión. Como usted ha dicho, es la primera ocasión en la que nos vamos a enfrentar dialécticamente –permítame la expresión– tanto usted ahí como compareciente, como yo aquí como representante del Grupo Socialista. Por lo tanto, le quiero exponer de alguna manera un pacto de presunción de buena fe o un pacto de inocencia mutua, para que la gestión a la que usted tiene que hacer frente ahora tenga la mayor de las fortunas. Les deseamos tanto a usted como a su equipo la mayor de las fortunas, porque es un asunto este de la Sepi que afecta a tantos ciudadanos y tiene tantos intereses económicos y sociales, que la fortuna suya será también la fortuna del conjunto de la ciudadanía.

Entrando ya en materia de presupuestos, he leído otras comparecencias pasadas en esta Cámara y, realmente, hay una serie de temas que creo que son reiterativos, que son redundantes en cuanto a lo que aquí se formula, tanto en lo que serían los planteamientos de la oposición sobre las soluciones que se exigen en torno a ellos, como en las respuestas que dan, en algunas ocasiones, sus antecesores en esta Presidencia y que a veces han sido promesas incumplidas o cantos de sirena, y sobre los que todos tenemos una responsabilidad tremenda por la importancia de esos asuntos en acometer cuanto antes, con urgencia, una serie de compromisos y soluciones. En primer lugar, me quiero centrar en un asunto capital, porque somos conscientes de la importancia que tiene –y usted la ha nombrado– una empresa como Navantia. Desde aquí, quiero manifestar la mayor de las suertes en cuanto a la nueva Presidencia que ostenta esta empresa. Creo que hace unos días ustedes tuvieron también una reunión con los sindicatos en Ferrol y en la bahía de Cádiz, y parece que hay un buen clima, un clima de cierto optimismo, en cuanto a los deseos de a comenzar de una vez un plan que signifique acometer esas inversiones necesarias, ese plan que venga a industrializar esos territorios –como usted decía–,

sobre todo los afectados provinciales, pero en definitiva el conjunto del país, y que necesitamos que estos astilleros tengan una carga de trabajo y tengan un plan de innovación y de industrialización que sea, como digo, urgente y que se acometa con decisión. En ese sentido quiero hacer una pregunta que ya se formuló como pregunta escrita desde nuestro grupo hace ya unos meses y que recibió una respuesta que nos dejó con cierta insatisfacción, aunque pensamos que es un tema que hay que plantear con prudencia y discreción en sede parlamentaria, y le emplazo a que usted manifieste, de forma si quiere prudente, la respuesta que considere más oportuna. Es sobre el tema de los contratos o el estado en que se encuentra la relación de compraventa de unas fragatas. Como usted sabe, se realizó un viaje por su majestad el rey y representantes del Gobierno a Arabia Saudí. Queríamos saber en qué situación nos encontramos en ese contrato tan necesario y que tanta repercusión puede tener en cuanto a carga de trabajo para esta serie de astilleros, como decía anteriormente.

Por otro lado, otro -permítame la expresión- coco, como usted ha dicho, otra empresa, cuyas cifras son por todos aquí conocidas, como es el grupo Correos. Usted ha dicho que su plantilla supone el grueso de plantilla de la SEPI, con una red de oficinas amplísima. Leía yo un dato curioso: más de 700 000 kilómetros diarios recorren los empleados de esta empresa para atender la correspondencia de hogares y de empresas. Es algo digno de toda consideración. Los presupuestos que aquí se presentan o lo que hemos podido saber de las aportaciones y previsiones que hace el Gobierno sobre Correos nos generan cierta preocupación, mucha preocupación diría yo. Hemos recogido recientemente en la Cámara una iniciativa del Grupo Socialista, de alguna manera dirigida desde el sindicato de Comisiones Obreras, puesto que la previsión de las declaraciones de pérdidas para este presente ejercicio se fijan en 166 millones de euros, un volumen de negocio que se va a ver claramente disminuido y con resultado de explotación negativo para este año. Nos genera, como digo, mucha incertidumbre, muchas dudas. Todo esto se contrarresta con una aportación desde el ministerio o desde la SEPI que se reduce en 60 millones de euros con relación al presupuesto de 166 del año 2016. Permítame, abusando de esa cortesía parlamentaria que decía antes, hacer una pregunta muy concreta. Hay compañeros que nos dicen que el Ministerio de Hacienda le pasa la patata a Fomento y Fomento a ustedes. Permítame que nos aclaremos con esta situación y de dónde viene ese recorte o ese ajuste. En cualquier caso, exigimos un plan que garantice la viabilidad de este grupo. Yo creo que hay que diversificar su actividad, como han hecho otra serie de países de nuestro entorno. Todos sabemos de la situación que hay ahora mismo en cuanto a nuevas tecnologías de la comunicación y cómo esto

está afectando a un grupo como el de Correos. Quizás habría que apostar más por la innovación, por nuevas tecnologías, pero en definitiva hay algo que es necesario, y es garantizar los derechos de los ciudadanos a recibir un servicio postal de calidad, como usted ha dicho, por supuesto accesible y que además sea a precios asequibles.

Otra pregunta que le quería formular -también se ha formulado desde el Grupo Socialista a través de pregunta escrita, a ver si usted nos puede ayudar en ese sentido- es en cuanto a los planes de reindustrialización y las bases de las convocatorias que se han formulado de nuevo este año. Nosotros hemos insistido en que las convocatorias adolecen de una serie de requisitos que luego en la práctica no son efectivos y se ha visto en los últimos años que quizás las empresas luego se ven prácticamente impedidas de hacer efectiva esa cantidad de dinero destinada a estos planes. Hay preguntas formuladas desde el punto de vista de la Bahía de Cádiz y del campo de Gibraltar. Aquí se formuló una proposición no de ley en la Comisión de Hacienda que se remitió al Gobierno en la que se insta a que se modifiquen ese tipo de convocatorias para hacerlas efectivas.

Por otro lado, cuestiones quizá menores pero creo que importantes. Se ha pronunciado el Tribunal de Cuentas últimamente en el sentido de recomendar, advertir o criticar en sus informes recientes a la SEPI en dos aspectos importantes. Uno, la estrategia que se siguió en la venta de la participación parcial de Hispasat. Es un informe de fiscalización que corresponde a 2013 y en el que ha emitido recientemente el Tribunal de Cuentas, como digo, su parecer, y se nos dice que quizás no fue la forma de proceder oportuna esa desinversión parcial. Al mismo tiempo, de alguna manera crítica o pone en duda si la venta se llevó a cabo en los términos y siguiendo los criterios oportunos para obtener el máximo beneficio de esa desinversión. Estoy haciendo mención a esa toma de control que hubo por parte de Abertis en el año 2013 y esa desinversión desde la SEPI.

También dice el Tribunal de Cuentas que quizá sería recomendable apostar por una ampliación en la participación del consorcio espacial Airbus y que quizá deberíamos acercarnos a lo que sería el porcentaje que ostentan otros socios europeos, el caso de Francia o Alemania, en este consorcio. Usted habla de objetivos y a veces nos cuesta a los parlamentarios, desde el presupuesto que tenemos de la SEPI, obtener, como usted decía, los criterios objetivos, los planteamientos para ese año de la SEPI. Usted nos ha dibujado a grandes rasgos esos objetivos. Coincidimos plenamente en ese planteamiento que usted hecho, tanto de criterios rentables económicamente -no dejan de ser empresas en las que hay que tener también un beneficio como horizonte- como de ese criterio de rentabilidad social. En cuanto a



esas participaciones, aunque sean minoritarias ahora mismo a nivel bursátil, debemos saber que planteamientos y qué planes estratégicos quiere llevar su gestión.

Como decía, le deseamos la mayor de las suertes en su gestión. Nos gustaría que nos pudiera responder a estas preguntas. Nos quedan muchas, pero se las iremos formulando en otro tipo de comparencias.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Galeano.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Platero. Le damos un saludo de nuestro grupo confederal y le deseamos los mejores suertes, porque somos conscientes de la importancia que tiene la SEPI. Quizás también esta comparencia hoy, aunque pueda pasar desapercibida, sea de las más importantes de las que tengamos en presupuestos, porque afecta a la vida de la gente, a muchísimos trabajadores y trabajadoras, a miles en el conjunto del Estado, y afecta de manera directa, como usted misma nos quiso explicar con la historia de la SEPI, a sectores productivos estratégicos de nuestro país. Por tanto, su suerte será la nuestra y esperemos que la nueva presidencia también procure cambios en sectores industriales que están viviendo momentos delicados. Si me permite el señor Presidente, como quiero hacer bastantes preguntas en sectores y empresas muy relevantes, *a posteriori*, por si carezco de tiempo, le voy a entregar las preguntas por escrito, como hacemos en otras comparencias, para que puedan ser respondidas en su momento. Dicho lo cual, iré muy rápidamente a todas ellas para dar satisfacción a las cuestiones que más nos preocupan.

En primer lugar, en cuanto al grupo empresarial Navantia, señora Platero, somos conscientes de que usted ya ha bajado al terreno, está visitando los centros productivos y está en conversaciones con los trabajadores y las trabajadoras, con los comités de empresa. Voy a ir muy rápido. Somos conscientes de que las luchas de los trabajadores y trabajadoras y las movilizaciones han provocado el cese inmediato de un presidente que ha sido nefasto para la gestión de la empresa y el cese de la directora de Recursos Humanos, que, como usted sabe, no ha sido un

comportamiento ético el que ha tenido ostentando un cargo tan relevante. Dicho esto, señora Platero, lo que nos gustaría conocer es si ustedes, con carácter riguroso, van ahora ya a negociar con la representación sindical de Navantia el bien merecido plan industrial y el tan necesario plan industrial de este gran grupo empresarial. Queremos preguntarle también si de manera seria y rigurosa ustedes van a rejuvenecer necesariamente las plantillas -no tengo tiempo para extenderme, podría darle datos de la edad de las mismas- para acometer ese enorme reto que tenemos, que es colocar un sector estratégico en la vanguardia del conjunto del mundo y especialmente de Europa. También queremos saber si el plan económico financiero, que es imprescindible para sanear las cuentas de esta empresa, se llevará adelante de manera inmediata. También quería saber si tienen previsto garantizar la carga de trabajo en todos los centros productivos -esto no es una pregunta retórica, estamos hablando del mantenimiento de todos los centros productivos, no puedo extenderme, lo siento muchísimo- y las inversiones materiales que precisamos; necesitamos personal pero también materiales. Finalmente, para Navantia, en cuanto al cuarto convenio colectivo que fue anulado, si ustedes van a cumplir con los derechos laborales que tienen los trabajadores y las trabajadoras. Desde luego se lo han ganado socialmente, pero también porque lo han dicho los tribunales en este país; las sentencias son contundentes y están para cumplirse.

Muy rápidamente. Agencia EFE. Queremos hablar de ella, señora presidenta, porque entendemos que los miles de trabajadores y trabajadoras que están en esta empresa cumplen un servicio público de primera magnitud. Hablamos de miles, aunque usted creo que no la ha citado. **(Rumores)**. Perdón, no lo escuché. En todo caso, forma parte de este gran grupo empresarial. La primera pregunta que le formulamos es por qué razón, según nos informan los trabajadores y trabajadoras, no se les va a incrementar, como al resto de trabajadores y trabajadoras públicas, el 1 % en sus salarios, tras cuatro años de un ERE que, como usted sabe, fue doloroso para los mismos. Ellos piden exactamente lo mismo que para Radiotelevisión pública española. También, señora presidenta, igual que en el caso de Navantia, ¿van ustedes a cesar de su puesto a don Antonio Vera que ha demostrado que su gestión es sustancialmente mejorable? Lo digo por la salud de esta empresa pública relevante, sobre todo, cuando su gestión ha sido aumentar las pérdidas de manera sistemática.

¿Qué razón dan ustedes para que una empresa como, nada más y nada menos, que la agencia de noticias dé estas pérdidas? Porque por la información que tenemos nosotros, y viendo el presupuesto, parece que hay como un vaciamiento y, efectivamente, estas cadenas de subcontratación a cadenas privadas y demás no

ayudan, todo lo contrario. También si, como nos piden los trabajadores y trabajadoras de la Agencia EFE, de una vez por todas van a gozar de la condición de estatuto de servicio público. También, como nos piden, si tienen previsto ustedes que esta agencia se someta, como Radiotelevisión pública española, al control parlamentario. No entendemos las razones de por qué no se da cuenta. Manejar la comunicación, nada más y nada menos, en estos tiempos semeja que sería relevantísimo que, igual que lo hacen otros entes, rindan cuentas en la casa del pueblo en la que estamos hoy. ¿Cuándo vamos a gozar de la norma que necesitamos para regular la agencia de interés general en Europa?

Voy muy rápidamente, señora presidente. Grupo Correos, efectivamente, 57 000 trabajadores y trabajadoras en el conjunto del Estado. Son, si me permite, como nuestros bomberos y nuestras bomberas, es un servicio público fundamental. Nutren como una enorme red, llegan a todos los lugares del Estado y garantizan algo tan fundamental como es el servicio postal. No es pequeña cosa, lo estudiábamos como algo fundamental en las facultades de derecho, es el Estado en sí mismo, es la garantía de lo público. Nosotros discrepamos profundamente con la gestión que propicia el Partido Popular y nos gustaría, por ejemplo, como hace Alemania, que ustedes tuvieran visión y altura y garantizaran la permanencia de servicios fundamentales en lo público. Cito Alemania porque hablamos de la señora Merkel y no es una revolucionaria, lo cito por esto y sí son inteligentes y saben que hay cosas que no se pueden tocar ni privatizar. Señora presidenta, en cuanto a la financiación del servicio público universal, nos gustaría que nos explicase cómo van a garantizar dos cosas. Por una parte, la calidad en el servicio postal universal y, por otra, el mantenimiento de los puestos de trabajo cuando propician un recorte de 60 millones de euros. No es pequeña cosa. ¿Cómo lo van a garantizar ustedes? Con las pérdidas relevantísimas que tiene Correos -es una lástima no tener tiempo porque es interesante ver el presupuesto de Correos, sustancialmente mejorable-, ¿qué valoración hacen? ¿Cómo explican estas pérdidas? Desde que privatizan servicios todo va a peor, da la sensación de que les interesa privatizar para seguir privatizando, para no saber exactamente hasta dónde y este modelo, creemos sinceramente, que ya está fracasado.

Señora presidenta, efectivamente, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha emitido un informe respecto del ente Correos y ha propuesto un cálculo para estimar el coste neto del servicio postal universal. Nos gustaría saber qué opinan ustedes sobre esto, si están aplicando esta recomendación que da la comisión nacional y, en caso de que no lo estuvieran haciendo, que nos dijera que otro criterio están siguiendo. Este informe dice que los datos expedidos en los

ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 son confidenciales. Nos gustaría saber por qué razón son confidenciales, es bastante inaudito. No sabemos si el Gobierno le dice a la comisión nacional que son confidenciales o no sabemos si la comisión... No se preocupa que también haremos el trabajo pertinente en la propia Comisión, pero es bastante llamativo.

Señora Platero, la verdad, nos gustaría saber qué consideración tienen sobre la reducción drástica de personal -insisto, bomberos, hay que mimarlos hay que cuidarlos porque salvan vidas; aquí también a veces salva vidas que te llegue una comunicación a tu casa- y cuáles son las previsiones a este respecto. No sé si usted conoce, supongo que sí, que la deficiente gestión -es paralelo, privatizamos servicios, empeora la calidad del mismo- multiplica las reclamaciones de la ciudadanía respecto de este servicio, pasando de 65 913 reclamaciones a un total de 97 268 en el día de hoy. ¿Qué explicaciones dan? ¿Qué prevén hacer para revertir esta situación? No es cosa pequeña, insisto, es un servicio público fundamental del Estado. ¿Cree usted que realmente estas quejas van asociadas a la pérdida de calidad de este servicio público? Parece a todas luces que si, pero le formulamos esta pregunta. ¿Conoce usted que están agotadas las bolsas de contratación eventual? ¿Lo conoce? Si lo conoce, ¿qué prevén hacer? ¿Conoce también usted, señora Platero -tengo aquí la documentación- que, por ejemplo en mi provincia, en la provincia de A Coruña, Correos está sancionado por la inspección de trabajo por una cosa muy bonita que se llama nepotismo, que es contratar a dedo a seiscientas personas? Digo porque es la inspección de trabajo, tampoco es un organismo revolucionario. Si es así, qué medidas van a tomar y si van a rectificar esta línea de actuación. Insisto, es una maravilla que usted esté aquí, pero estamos hablando de lo público. También, respecto del convenio colectivo denunciado desde 2013, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Van ustedes también, si me permite la expresión, a bajar al terreno de lo concreto, como con Navantia, y van a solventar este problema?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Puede ir concluyendo, señora Díaz?

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Sí, y le paso después por escrito todas las preguntas.

Solo quería preguntar, aunque son participaciones en otras empresas, sobre Enresa y sobre Indra y otras empresas que también están afectadas hoy en día por la presunta financiación irregular del Partido Popular. En cuanto a Enresa, señora Platero, esta empresa está embarcada en el desmantelamiento de la central nuclear de Zorita, ¿cuenta con presupuesto para el desmantelamiento de la central nuclear de Garoña? Respecto a Indra, señora Platero, es un dolor ver lo de esta empresa, por

decirlo muy amablemente, porque es una pequeña burla. Ustedes venden el 66 % de esta empresa por un valor de 425 millones de euros, la volvemos a comprar el 2 de agosto de 2013 a Bankia -nada más y nada menos- por 337 millones de euros, después despiden en un ERE a 1750 trabajadores y trabajadoras y ahora se ve sacudida por la corrupción. Nos gustaría, señora Platero, que nos diera su opinión sobre estas operaciones de compra y recompra sobre lo público que al final las paga la ciudadanía de este país en recortes.

Tengo muchas más preguntas y no quiere abusar del tiempo que tienen mis compañeros y compañeras. Por tanto, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díaz.

Pongo en conocimiento de sus señorías, por si no lo sabían, y de la compareciente que el presidente de la Agencia EFE compareció ayer en esta misma Comisión para exponer las cuestiones de esta empresa, a diferencia de otras que también están participadas por la SEPI de las que no ha habido comparencias. Dicho esto, tiene ya la palabra el señor don Rodrigo Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Platero, y muchas gracias por su intervención. Le deseamos suerte en su nuevo cometido. Como ya saben, desde Ciudadanos hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno para apoyar los presupuestos. No son nuestros presupuestos pero hemos conseguido partidas por más de 4000 millones de euros con dos objetivos fundamentales: uno, rescatar a la clase media y trabajadora que había sufrido tanto durante la crisis, y dos, cambiar el modelo productivo y modernizar nuestra economía y conseguir una economía de futuro. Para eso ha habido partidas como la Red Cervera o la partida para la Economía Digital. En este sentido de transformar la economía, consideramos que es fundamental que haya mayor competencia en los mercados porque una mayor competencia lo que genera es una mayor riqueza y un mayor progreso en nuestro país.

Quería señalar algo sobre el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia -lo ha comentado también la interviniente anterior-, que dice que los envíos postales electorales -además es un tema que se está debatiendo ahora, la reforma de la ley electoral- igual no tendría sentido que sigan siendo un servicio público. Podría ser un servicio que se prestase competitivamente y al que pudiese optar cualquier empresa. En este sentido quería preguntarle ¿cómo

afectaría eso a las cuentas de correos? ¿Tienen previsto algún plan, están haciendo alguna modificación por si esto ocurre y deja de prestarse ese servicio público? ¿O no lo tienen previsto?

Al hilo de lo anterior, hace poco se modificó la ley de contratos del sector público y ahora se está tramitando en esta Cámara, y lo que esperamos desde nuestro grupo es que se restrinja, se limite, que se ponga coto de alguna manera a la figura de la encomienda de gestión. Una figura que se ha utilizado frecuentemente y creemos que abusivamente para dar algunos servicios y que sobre todo afecta a dos empresas de su grupo, Tragsa e Ineco. Quería preguntarle si están preparados para el caso de que esto pudiese restringirse o limitarse. ¿Cómo afectaría a estas empresas? ¿Lo tienen previsto o no? Quería que nos dijese qué planes tienen. También me gustaría que nos hablase de los planes que tienen para una empresa que, como ya se ha dicho por los intervinientes anteriores, es fundamental para nuestro tejido, para muchas comarcas que además lo están pasando mal; me refiero a Navantia. Quería saber qué planes tienen y si, dado que el convenio colectivo ha sido anulado por los tribunales, en el nuevo convenio colectivo que se va a firmar piensan incluir a los titulados superiores, que fueron excluidos sorpresivamente del convenio colectivo anterior. Ahora que fue anulado, ¿piensan aprovechar para incluir a los titulados superiores o no?

En penúltimo lugar, quería que nos dijese cómo están aplicando la Ley de igualdad en las empresas de su grupo, cuántas mujeres formar parte de las direcciones de las empresas, si están aplicando los planes. Porque un grupo de empresas públicas tendrá que tener especial cuidado y aplicar la Ley de igualdad, como no podía ser de otra manera.

Lo último que le quería preguntar es cómo afectaría a su grupo si no hay presupuesto, porque aún estamos aquí que no sabemos si saldrá adelante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Juncal.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Quiero dar la bienvenida a la señora Platero, la presidenta de la SEPI, a esta comparecencia en la Comisión de Presupuestos, para hablar teóricamente de los presupuestos del grupo SEPI de cara a 2017. Unos presupuestos que probablemente

-bueno, probablemente no, seguro- al Grupo Popular le hubiera gustado que, si se pudiera, hubiesen sido otros, pero las circunstancias y las cifras son las que mandan y por lo tanto los presupuestos son lo que son. Supongo que algún compañero mío habrá destacado también estos números. Estamos recuperando en 2017 el nivel de ingresos de 2007, es decir, estamos en el nivel de ingresos de hace diez años. En cambio, el gasto, sobre todo el gasto social -llámese educación, sanidad, desempleo, pensiones, etcétera- se ha incrementado con respecto a 2007 en 60 000 000, en números redondos. Lógicamente, son 60 000 000 más de gasto que no son inversión. Estaríamos hablando de otros presupuestos si las cifras fuesen distintas.

Lo digo al hilo de que la señora Díaz dice que los presupuestos de la SEPI afectan a las personas **(La señora Díaz Pérez: Son esas cosas)**. Y los Presupuestos Generales del Estado afectan a la totalidad por su importancia. Creo que hay que centrar la intervención en lo que nos corresponde. No quiero entablar -porque no es el momento y creo que habrá otras oportunidades- un debate especial con la señora Díaz, pero claro, viene aquí y, en vez de hablar de presupuestos, somete -que me parece bien, pero supongo que entraría mejor en otro tipo de comparecencia- a un interrogatorio a la compareciente sobre el funcionamiento de su área, etcétera. Pero estamos en presupuestos. **(La señora Díaz Pérez: Claro, claro, con pérdidas)**. Las pérdidas, me dice usted. También hizo referencia a la gestión nefasta de Navantia. Solamente quiero recordarle -y ya se lo dije en alguna ocasión- que en enero de 2012 el Gobierno del Partido Popular se encontró con una empresa que no tenía contratos, con un submarino que no flotaba y sin carga de trabajo. Y si hubiéramos hecho caso a lo que usted pedía, que era el dique flotante, ahora estaríamos hablando de 300 millones más de pérdidas en la cuenta de Navantia, a parte de las que tiene. El Partido Popular ha intentado sacar adelante la empresa, con mejor fortuna, y ahí está la carga de trabajo, ahí está. Otro contrato falta por rematar, y me sumo a la pregunta que le hacía el señor Galeano, del Grupo Socialista... **(La señora Díaz Pérez: Esto es muy presupuestario también)**... respecto a esos contratos de Arabia. Si sumamos este contrato a otros vigentes que se están desarrollando, esto pone a la empresa en condiciones de afrontar su reforma y de tener un futuro que todos queremos y deseamos.

Señora presidenta, le voy a hacer una serie de preguntas. Otra aclaración, ya que se hacía referencia a Indra. Señora Díaz, voy a aclararle que Indra efectivamente se privatizó, Bankia entró en crisis, tenía un paquete importante de esa empresa. Había indicios de que podía haber una OPA hostil contra la empresa y, dado el carácter o la relación que tiene Indra con Defensa y en la economía y en los intereses

del Estado, el Gobierno ordenó la compra de ese paquete para evitar males mayores y defender los intereses del Estado.

Señora Platero, usted ha anunciado que en los presupuestos de la SEPI para 2017 figuran 242 millones aproximadamente. Me gustaría que nos detallara qué comunidades y qué empresas son las afectadas o las beneficiadas –entre comillas, porque aquí no hay beneficios- de ese importe de inversión. Otro tema importante también es qué cantidad destina el grupo SEPI en 2017 a proyectos en I+D+i. Seguro que me contestará que desearían invertir más en esta faceta pero que las cifras son las que son. Hay otra empresa que también me preocupa. ¿Cuáles son los planes de SEPI con Mercasa, tanto en España como respecto a su actividad internacional tras la renovación del equipo?

En cuanto a Navantia, ha hablado usted en su intervención de un incremento importante de ventas. Por los datos que manejo, supone un incremento significativo con relación al año pasado y, por tanto, ¿cómo se va a reorientar la estrategia de la compañía y qué actuaciones tiene previstas SEPI en este sentido? Durante estos años, SEPI ha tenido que hacer frente a préstamos participativos, que, como sabrán, es pasivo no exigible y, por tanto, cuenta como recursos propios, aunque sean préstamos, y que ha supuesto una inyección importante para poder mantener a flote, nunca mejor dicho, a una empresa pública como Navantia.

Nada más y Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Juncal.

Para responder a los intervinientes, tiene la palabra la señora Platero. Tiene un cuarto de hora.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Platero Sanz): Pues, como señalaba antes la diputada Yolanda Díaz, respecto a todas aquellas preguntas que no pueda contestar por cuestión de tiempo, estaré a su disposición para hacerlo por escrito o, si quieren, en alguna reunión que podamos mantener.

Voy a las cosas concretas y luego iré hablando de las empresas que han sido mencionadas en los turnos de preguntas. Los datos de inversiones. Hablaba antes de que eran 242 millones las inversiones contempladas en nuestro presupuesto y que afectaban a todas las comunidades autónomas. Desde el punto de vista de empresas, de estos 242 millones, 110 son inversiones del Grupo Correos. Por importes



significativos, en segundo lugar estaría Navantia, con 60 millones; Mercasa, con 17,5 millones; Tragsa, 11,2 millones; y Enusa, con 10.178.000. Quiero resaltar el dato por comunidades autónomas, porque he repetido constantemente a lo largo de mi intervención la presencia en todas las comunidades autónomas de nuestras empresas. En primer lugar, donde más se va a invertir es en Andalucía, con 47 millones de euros. En segundo lugar, Madrid, con 41. En tercer lugar, está Galicia, con 28,5 millones. En el caso de Asturias, 15,6 millones de euros. En Cataluña, 15.555.000 euros. Finalmente, por no comentar el caso de todas las comunidades autónomas, Castilla y León, con 15 millones. Esto es una seña de identidad del Grupo SEPI. Estamos en todas las comunidades autónomas, procurando ese crecimiento económico y esta generación de empleo a la que tienen que contribuir estos importes en inversiones que acabo de citar.

A las I+D nos gustaría, como ha dicho el diputado, dedicar más de nuestro presupuesto, pero con el conjunto de empresas destinamos a esta partida de investigación, desarrollo e innovación unos 125 millones. Aquí está incluido el fondo de fomento de la investigación que tiene el propio Grupo SEPI y al que acuden nuestras empresas. Por citar alguno de los importes, al grupo Navantia va a destinar 102 millones a I+D –luego quiero tener oportunidad de hablar de Navantia y de su futuro plan estratégico-. Es una partida importante, que en los próximos años deberá deberse aumentada si queremos que se consoliden las nuevas tecnologías e irá a ese plan Astillero 4.0, que es muy importante. Al Grupo Correos, 10 millones. A Enusa, 7. Y a Tragsa, 3,6. Estas son cifras que a lo mejor quedan un poco frías y, por tanto, me voy a referir a alguno de los proyectos más importantes. Saben que uno de los intereses que tenemos para un futuro, que espero que lo tengamos ya reflejado en los presupuestos para el próximo año 2018, es la parte para las fragatas 110, que son esenciales para los astilleros de la ría de Ferrol, concretamente para el astillero de Ferrol. Hay una parte que estamos ya trabajando desde el punto de vista de la tecnología a incorporar en estas fragatas. Hay un proyecto, que se llama Protec 110, en el que intervenimos, en UTE, Navantia con Indra, y que tiene ahora mismo un presupuesto de 125 millones. Va destinado a la viabilidad, definición, etcétera, de esas futuras fragatas. El submarino S-80, que está financiado a lo largo de todo este proyecto, con 63 millones del fondo de fomento de la investigación de la propia SEPI. Los proyectos de I+D en eólica marina, también. Los buques de acción marítima de uso polivalente, con una dotación a través de nuestro fondo a lo largo de toda la vida del proyecto de 20 millones. En el Grupo de Correos –me estoy centrando precisamente en las sociedad que han sido mencionadas- hay varios proyectos en colaboración internacional destinados a la mejora de la eficiencia y la seguridad de

sus procesos de información y entornos digitales y en los nuevos servicios de paquetería, en los que se está trabajando y con el que el Grupo Correos va adquiriendo una mayor reputación. Como proyectos, el *post low seat*?, que es el servicio eficiente de transporte de mercancías de Correos, y la *aid desk*?, mejora de la seguridad de las transacciones electrónicas. Respecto al Grupo Tragsa, tenemos proyectos destinados al análisis del efecto de riego con agua regenerada en el suelo y los cultivos; ahorro y eficiencia energética en redes de regadíos; sistemas de control y gestión de agua; lucha contra incendios forestales; aprovechamiento de especies forestales, arbustivas y biomasa forestal; y mejoras en la eficiencia energética de nuestros edificios. He señalado lo que es el presupuesto para este ejercicio 2017 pero, como ven, es una labor a largo plazo, aunque vamos a estar en un futuro apoyando la investigación, el desarrollo y la innovación en nuestras empresas.

Nos queda poco tiempo. Voy a contestar las preguntas aglutinándolas por empresas, que es lo mejor. En primer lugar, Navantia. Conocemos la situación de Navantia y a lo que nos hemos puesto desde el primer momento ha sido a trabajar, a corregir esta situación, entre todos, y cuando hablo de todos estoy también hablando de los diputados y senadores, porque ha habido varias propuestas para elaborar ese plan estratégico. Es un plan estratégico que es querido también desde el punto de vista de la Administración, del Gobierno, por eso también he mantenido reuniones con los ministerios principalmente interesados y a los que se van a incorporar los grupos de trabajo. He estado, como señalaban anteriormente, en los astilleros de la bahía de Cádiz y de la ría de Ferrol, y visitaré también Cartagena. También es un plan estratégico demandado por el propio personal de Navantia, por sus trabajadores. Lo que estoy recalando en mis visitas es que tiene que ser un plan estratégico de todos. Cuando todos tenemos claro el mismo objetivo, que Navantia vuelva a ser considerada internacionalmente como una empresa estratégica, podrán surgir a lo largo del camino que estamos iniciando problemas, controversias, discrepancias, pero podremos llegar. Por eso pido su colaboración para que ese plan estratégico sea una realidad.

Partimos de una situación favorable y es que ahora mismo hay carga de trabajo para todos los astilleros de Navantia. Yo he trasladado en mis visitas tranquilidad. La única premisa que tenemos a la hora de elaborar ese plan estratégico es que se van a mantener abiertos todos los astilleros. Eso es muy importante y lo estoy trasladando. Ya les digo que me queda por visitar únicamente Cartagena. Esta carga de trabajo nos va a permitir mantener en el año 2017 una tasa

de ocupación del 82 %, una buena noticia que va a facilitar el inicio de los trabajos del plan estratégico.

Voy a comentar cómo están los trabajos del plan estratégico. Estamos celebrando reuniones internas de Navantia-SEPI porque queremos fijar la carga de trabajo que tenemos ahora mismo, la valoración, los plazos de desarrollo y tener en cuenta los posibles contratos, aquellos con los que vamos a poder contar a la hora de diseñar este plan estratégico durante varios ejercicios. Existe la necesidad, como he señalado anteriormente, de consolidar las nuevas tecnologías. Hemos estado hablando de I+D y hay proyectos en Navantia para afianzar los nuevos procedimientos y procesos. Antes he mencionado el astillero 4.0. Creemos que es esencial. Navantia se dedica a construir barcos, pero la construcción de barcos ha cambiado muchísimo desde hace veinte años hasta ahora. Tenemos que estar en la vanguardia de la construcción naval si queremos ser una empresa competitiva.

Se ha hablado también de la financiación de Navantia. Les puedo asegurar que vamos a estar ahí y que vamos a apoyar su financiación, siempre, por supuesto, de forma que sea compatible con la normativa europea, pero vamos a estar ahí y vamos a facilitar los recursos que sean necesarios.

La plantilla. Me voy a extender en la composición de la plantilla porque es muy significativo. Como señalaba antes, Navantia tiene 5 500 trabajadores y voy a hacer la distribución por astilleros, en relación con los cuales acabo de comentar que van a permanecer abiertos y que hay carga de trabajo para todos ellos, porque es significativo. En el caso de la Ría de Ferrol, que es donde hay más trabajadores, en números redondos hay 2 200; en el de la bahía de Cádiz hay 1 700; en el de Cartagena hay unos 1 100; en el centro de trabajo de Madrid hay unos 245 y 200 en las filiales de Navantia. Aparte de estos números, voy a aportarles otros que nos preocupan y que tenemos que tener en cuenta en la elaboración del plan estratégico. La edad media de Navantia es de cincuenta y tres años. El otro día me quedé asombrada. El viernes estaba en Ferrol y me quedé asombrada cuando me dieron los datos y vi que la edad media -en el astillero de Ferrol obedece a lo que acabo de señalar, cincuenta y tres años- en el astillero de Fene es de cincuenta y nueve años. Estamos hablando de que trabajar en un astillero es duro y ahí la media de edad son cincuenta y nueve años. Esto que acabo de decir significa que está claro que tenemos que ir a un rejuvenecimiento de plantilla y ese rejuvenecimiento tiene que venir dado por nuevas contrataciones. Vamos a ver cómo podemos ir incorporando personal durante el periodo al que se va a extender el plan estratégico, porque tengo que señalar que se van a producir salidas. ¿Por qué? Por lo que acabo de comentar, la

edad media, y porque a partir de sesenta años tenemos 1 200 trabajadores. Van a ser salidas naturales las que se van a producir. Tenemos que buscar la distribución de la carga de trabajo en todos los centros, como he señalado, pero también hay que tener en cuenta lo que acabo de decir a la hora de definir las nuevas contrataciones y sobre todo el perfil, porque no va a ser simplemente contratar, sino que tenemos que ver cuáles son las áreas en las que necesitamos más trabajadores para esa nueva Navantia que queremos.

Por ello, unido a la contratación y de cara a los que actualmente están trabajando en Navantia, es necesario un plan de formación. Apostamos por un plan de formación y, en muchas ocasiones, de actualización. Estoy segura de que los nuevos contratos van a tener los perfiles adecuados, pero será necesaria una actualización en nuevas técnicas y procesos y, como decía antes, en cuestiones de tecnología y digitalización de la empresa. Este es el plan en el que estamos empezando a desarrollar para Navantia. Yo no llevo cinco años, pero vengo con muchísima ilusión y empeño, voy a trabajar mucho y pido su colaboración para sacar adelante este plan estratégico.

Han nombrado el contrato de las corbetas para Cádiz, aunque parte de ese trabajo se va a desarrollar en los astilleros de la ría de Ferrol. Tengo que indicar que es un contrato complicado, pero ya se va solventando. Tras la visita del rey, la impresión es que vamos a poderlo celebrar en las próximas semanas o, para ser prudente, en los próximos meses. Las cuestiones técnicas ya están completamente aclaradas, igual que la financiación. En algún momento se planteó una financiación externa y hubo conversaciones y negociaciones, pero finalmente la financiación va a proceder directamente de Arabia Saudí y también está despejada la duda sobre cómo se va proceder a la contratación. Respecto a este contrato únicamente les voy a dar unos datos. Es un contrato de 2000 millones de euros que se traducen en 7 millones de horas de trabajo. Cuando hablamos de Navantia muchas veces nos fijamos solo en sus 5500 trabajadores, pero en mis visitas he visto que cada día entran en los astilleros de Navantia 4000 personas de la industria auxiliar. Son cifras importantes y, respecto a la cifra de acabo de facilitar de 4000 trabajadores, nuestras previsiones son que durante 2017 y 2018 esta cifra se duplique y pueda llegar a los 9000 trabajadores. Por eso comentaba la trascendencia de nuestras empresas como motor de reactivación económica y de generación de puestos de trabajo sin comentar los empleos inducidos que pueden generar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Platero, se ha agotado el tiempo.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Platero Sanz): ¿Correos un poquito? **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muy poquito. Cinco minutos

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Platero Sanz): Es que yo también me entusiasmo hablando.

Correos. Hay muchas cuestiones y muchos de los comentarios que acabo de oír los comparto plenamente, pero voy a hablar directamente de la financiación, que creo que es lo que han mencionado la mayoría de ustedes. En el presupuesto de Correos figuran 120 millones como retribución del servicio postal universal, con una disminución de 60 millones respecto a los 180 millones que aparecían en el presupuesto de 2015 y 2016. En primer lugar, quiero dejar claro que estamos hablando de un ingreso a cuenta. Esto quiere decir que luego habrá una liquidación definitiva y ya veremos cómo termina la liquidación en la retribución de este servicio postal en 2017, pero tengo que hablar aquí de lo que ha sucedido. En primer lugar, me van a permitir que, como subsecretaria del Ministerio de Hacienda, les recuerde cómo se viene a elaborar un presupuesto de una forma muy simple. En esta Cámara se aprueban los objetivos de déficit y también se conoce el límite máximo de gasto por parte del Estado. Posteriormente, se originan una serie de ajustes en contabilidad nacional porque estamos aprobando un límite en términos de contabilidad nacional y ello nos da el límite que podemos tener en nuestro presupuesto. Dicho presupuesto se distribuye entre las distintas secciones y con esta distribución se facilita a los ministerios lo que llamamos su envolvente presupuestaria; dicho así, con esta terminología, desde el Ministerio de Hacienda les estamos fijando un límite. A continuación, los ministerios señalan sus prioridades a la hora de distribuir ese presupuesto. Creo que con esto ya he contestado a una parte de la pregunta, pero también quiero decir que como subsecretaría de Hacienda recuerdo lo que ha pasado en años anteriores. En años anteriores había un defecto, había una dotación insuficiente que se había ido produciendo a lo largo de los años, pero pueden ver que en 2014 los ingresos por retribución del servicio postal universal tienen un incremento considerable de la retribución. ¿Qué pasó en 2014? Se tuvo en cuenta el defecto que se había producido, la insuficiencia en el presupuesto, para la retribución del servicio postal universal; se intentó que nos pusiéramos al día y no se pudo hacer al cien por cien, pero sí que dimos un gran paso. Aquello se contabilizó en los presupuestos como obligaciones pendientes de

pago de ejercicios anteriores. Después de haber hecho ese esfuerzo en 2014 - estamos hablando de los años 2013 y 2014, porque ya en 2013 se empezó a hablar de este tema y fueron años complicados- se decidió apostar por Correos desde el Ministerio de Hacienda. Posteriormente, en 2015 y 2016, como señalaba, ha habido una partida de 180 millones, y yo consideraba que era un problema que ya había desaparecido, pero ahora ha vuelto a surgir. Tengo que indicar que en la documentación preparatoria de los presupuestos de 2017 que Correos nos trasladó figuraba 180 millones de euros, cifra que también apareció en nuestra documentación como presupuesto consolidado, en nuestras cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Quiero decir que esa minoración de los 60 millones perjudica las cuentas de Correos y de la propia SEPI en el consolidado. Yo había venido a hablar de unos presupuestos con 60 millones menos de pérdidas.

Para zanjar este tema, quiero recordar que en la Ley Postal, de diciembre de 2010, se establecía la liberalización de los servicios postales, pero se indicaba que Correos sería el operador que debería de desempeñar o realizar ese servicio postal universal, que sería debidamente retribuido. En esa misma ley se indicaba que se debería de elaborar un plan de la prestación de este servicio, que sigue pendiente. Han transcurrido siete años y creo que merecería la pena hacerlo porque nos clarificaría estas situaciones el que el Ministerio de Fomento proceda al desarrollo de esa ley a través de este plan.

Les puedo garantizar que desde la SEPI se va a apoyar a Correos en la conclusión de la elaboración de metodología en el cálculo del coste neto del servicio postal universal porque creo que ya es hora de que terminemos con estas controversias y de que haya un modelo financiero estable para Correos porque esto nos proporcionará a todos una gran seguridad. Como he señalado, creo que lo que Correos está prestando va más allá de la distribución de cartas a los pueblos más recónditos ya que tiene una significación en nuestro país porque la gente se identifica con la figura de su cartero. Pensemos, sobre todo, en los pequeños pueblos y localidades, donde la figura del cartero es muy importante.

El señor **PRESIDENTE**: Sin perjuicio de hacerle llegar el resto de las respuesta a los intervinientes...

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI**, (Platero Sanz): Yo me comprometo a contestar a todas las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Pues por una razón de tiempo, casi que...

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI**, (Platero Sanz):...me lo agradece el presidente. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradezco su comparecencia y los datos que nos ha facilitado. **(Una señora diputada hace entrega de un pliego de preguntas a la señora compareciente)**. Muchísimas gracias por su comparecencia. Sin solución de continuidad y como vamos, para variar, mal de tiempo, pasamos a la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Comercio.